

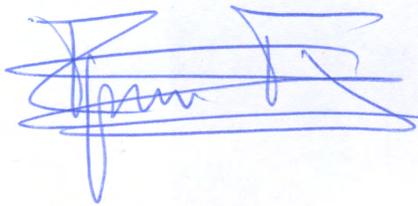


Le remito la convocatoria del curso de formación en *Diversidad sexual e identidad de género en el ámbito universitario* para el Personal Funcionario y Laboral de esta Universidad, con el ruego de que le dé la máxima difusión entre todo el personal adscrito a ese Centro/Servicio/Unidad.

La Unidad de Formación de Personal de Administración y Servicios, teléfonos: 394 11 75, 394 11 82, 394 11 90, y 394 11 87, aclarará cualquier duda que pueda surgir sobre estos cursos.

Madrid, 17 de mayo de 2016

El Vicegerente de Recursos Humanos


Ignacio Torres Pérez



A TODOS LOS CENTROS/SERVICIOS/UNIDADES



CONVOCATORIA CURSO DE FORMACIÓN ***Diversidad Sexual e Identidad de Género en el ámbito universitario***

AÑO 2016

La **Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género de la UCM** (Unidad de apoyo a la Diversidad e Inclusión UCMd+I) ha programado el curso "**Diversidad Sexual e Identidad de Género en el ámbito universitario**", dirigido al PAS de la UCM con el objetivo de poder establecer líneas conjuntas de acción y formar redes entre PAS, PDI y estudiantes de nuestra Universidad.

DESTINATARIOS

Las solicitudes del Personal de Administración y Servicios (Funcionario y Laboral) se gestionarán a través de la Unidad de Formación de PAS.

CARACTERÍSTICAS

El curso, de quince horas lectivas, será impartido por los coordinadores de la Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género: Mercedes Sánchez Sáinz (Campus de Moncloa) y por José Ignacio Pichardo Galán (Campus de Somosaguas).

Los objetivos primordiales que se pretenden con esta acción formativa son:

- Facilitar la reflexión sobre los propios prejuicios, estereotipos y actitudes interiorizados en relación con el género, las orientaciones sexuales diversas y las diferentes identidades
- Concienciar acerca de las peculiaridades relativas a la realidad del colectivo LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y personas trans)
- Dotar de conocimientos, estrategias y recursos en relación con estos temas de aplicabilidad al ámbito universitario

Los contenidos del curso son los siguientes:

- Primer día
BLOQUE 1. ASPECTOS CONCEPTUALES
 1. ¿De qué estamos hablando? ¿Qué es ser normal? Descripción de conceptos básicos: sexo-género, identidad, orientación
 2. ¿Soy homófobx? Qué son la homofobia y la transfobia. Sus tipos y representaciones.
 1. Cuestiones básicas: sexo-género, diversidad sexual, identidad de género
- Segundo día
BLOQUE II. SU FUNDAMENTACIÓN EN LA UCM
 1. Posibles líneas de investigación
 2. Posibles líneas de actuación
- Tercer día
BLOQUE III. NECESIDADES GENERADAS Y VÍAS DE ACTUACIÓN CONJUNTA

HORARIOS

El horario del curso será de mañana de 09:00 a 14:00 horas, y en horario de tarde de 15:00 a 20:00 horas siempre que puedan formarse grupos. Se desarrollará dentro de la jornada laboral, o en su defecto, tendrá la consideración de trabajo efectivo.

La primera edición de este curso se llevará a cabo los días 20, 22 y 27 de junio de 2016.

SOLICITUDES

Para participar en esta oferta formativa se deberá cumplimentar la solicitud que se encuentra disponible en la siguiente dirección web, que automáticamente se recibirá en la Unidad de Formación de PAS.

<http://goo.gl/forms/Oble1TX528>

PLAZO

El plazo de presentación de solicitudes finalizará **el día 12 de junio de 2016**.

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Se efectuará por la Unidad de Formación de PAS con apoyo de la Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género.

La asistencia al curso estará condicionada a las necesidades del servicio.

COMUNICACIONES A LOS SELECCIONADOS

Se realizará por la Unidad de Formación de PAS, siempre a través del correo electrónico institucional de cada trabajador, por lo que se deberá tener activa su cuenta de correo en la UCM.

Los solicitantes seleccionados que, por cualquier causa, no pudieran asistir al curso, deberán comunicarlo con una antelación mínima de cinco días al inicio del mismo, a efectos de seleccionar a otro participante.

CERTIFICADOS

Para poder obtener el **certificado de asistencia** al curso será imprescindible que la persona asistente no haya tenido faltas de asistencia por un tiempo superior al veinte por ciento de las horas lectivas del curso, aunque éstas sean justificadas. La justificación de las mismas sólo servirá a efectos de la no exclusión del solicitante en cursos posteriores.

Los asistentes que deseen obtener el **certificado de aptitud**, deberán superar una prueba que versará sobre la materia impartida. Este certificado será excluyente del de asistencia.

Madrid, 17 de mayo de 2016

La Gerente

Concepción Martín Medina



A TODOS LOS CENTROS/SERVICIOS/UNIDADES